

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA VIAT CIA. LTDA.**

En Quito, el día 19 de Abril del 2016, siendo las ocho de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Antonio de Ulloa N34-313, con la presencia del cien por ciento del capital social suscrito: Bruno Esteban Ullauri Paredes, Edgar Gonzalo Puga Andrade, Luis Darío Pesantez Jácome y Ximena de Lourdes Lascano Betancourt como apoderada de: Gabriela Jurado Lascano, Karen Jurado Lascano y Melany Jurado Lascano mediante poder general notariado que se adjunta, se reúnen los socios y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía VIAT Cía. Ltda., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. **Presentación de Informe Anual de la Gerencia.**
2. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2015**
3. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2015**
4. **Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015**



Preside la Junta el Ing. Luis Darío Pesantez Jácome y actúa como secretario el Ing. Edgar Gonzalo Puga Andrade.

El Presidente da lectura a los presentes la convocatoria realizada por la Gerencia para esta Junta e indica que al estar presente el cien por ciento del capital suscrito se tiene el quórum reglamentario deciden constituirse en Junta General para tratar los puntos antes mencionados.



PUNTOS 1 Y 2: toma la palabra el Ing. Edgar Puga, Gerente de la compañía y, dando lectura al Informe de Gerencia que se adjunta, procede a analizar su contenido y el contenido de los Estados Financieros de la Compañía del año 2015. Se aclaran múltiples preguntas por parte de los socios, quedando todas las cifras a satisfacción de la Junta. Hecho esto, los socios acuerdan aprobar los Estados Financieros de soporte, dejando constancia que de acuerdo a la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, los socios administradores se abstuvieron de votar en la aprobación de estos puntos antes señalados

PUNTO 3: por Secretaría se pone en conocimiento de los señores socios el Informe de Auditoría Externa presentado por la empresa **AuditSolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.**, el informe se anexa al expediente de esta Junta.

PUNTO 4: respecto de destino de las utilidades generadas en el año 2015, se analiza y discute el tema concluyendo que la totalidad de las mismas deberán ser pagadas a los socios en vista que no se tienen previstas inversiones durante el presente año.

No habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del acta.